

# EL ORIOLOLANO

DIRECCION:

Tintoreros, 3, principal.

SE PUBLICA LOS MARTES JUEVES Y SABADOS

PRECIO:

Una peseta al mes.

ADMINISTRACION:

Merced. 2.

NÚMERO SUELTO:

10 céntimos.

## LA PERLA ORCELITANA.

¡La Moda! ¿Quién no rinde culto á la Moda? ¿Quién no desea unir la elegancia á la economía, la calidad á la baratura? Persiguiendo este fin, tratando de armonizar tales condiciones en sus artículos de comercio, el dueño del nuevo establecimiento **La Perla Orcelitana**, D. Antonio Martínez, antes de Cañizares, ha regresado de su viaje á Barcelona con un variado surtido, lo mejor en su clase, en lanas, tánesis negros, lanas de elegantes colores, para señoras; magníficas colecciones de abrigos de punto, colecciones de pintados de última novedad, pañuelos de todas clases y precios y una variedad de géneros imposible de enumerar.

El dueño de **La Perla Orcelitana**, ruega á nuestra elegante sociedad visite su establecimiento, seguro de encontrar en sus géneros, calidad, economía, bondad y baratura.

CALLE MAYOR 25.

## EL TRIUNFO DE LOS DÍSCOLOS

Es opinion general de cuantos se ocupan de las cuestiones políticas pendientes, á causa

de las divisiones conservadoras, que la sesion municipal celebrada el jueves último por la tarde deja la cuestion de los tenientes de alcalde en el mismo estado que antes de la venida del delegado del señor gobernador para resolverla definitivamente.

Así quedaria en efecto si en todo esto no andase metido el maquiavelismo del jefe de los **díscolos**, que se ha aprovechado con suma habilidad y destreza de la ausencia de su rival para que la victoria se inclinase de parte de la fraccion que acaudilla, mientras que el señor Rebagliató y compañía se pasa el tiempo en la corte tratando de convencer al diputado de la necesidad de que triunfe la candidatura del señor Moreno.

¿Qué se sabe de esto? Nada, ó, mejor dicho, se sabe únicamente que la comision que fué á Madrid no sabe cuando vendrá.

Este prolongado silencio en un asunto de tanta trascendencia para el partido conservador, dijimos en nuestro último número nos

obligaba á sospechar que la citada comision tropezaba con dificultades para el logro de sus aspiraciones, dificultades que confirman en cierto modo las inquietudes que están actualmente demostrando los **íntegros** que quedaron aquí para vigilar al comun enemigo y hacer frente á sus acechanzas. A ellos mismos no se les oculta que el señor Mesples, de acuerdo con el diputado, ha hecho una travésura tan endiablada que pudiera muy bien desvanecer las seguridades de que hicieron alarde respecto al triunfo del señor Moreno en la primera tenencia.

Asegúrase, pues, que en vista de la ridícula situacion creada por la disputa del mando de la jurisdiccion entre los señores Burunda y Vazquez, el señor Mesples telegrafió al diputado, quien logró del ministro de la Gobernacion ordenase al gobernador de la provincia mandase inmediatamente á esta poblacion un delegado de su autoridad para que pusiese término al conflicto. Mas como que

8

una sociedad llamada Iglesia, y El la ha enargado de continuar, á través de todas las edades el sublime y divino oficio que El mismo había recibido de su Padre: «Como mi Padre me ha enviado yo os envío.» (San Juan xx. 21), «Hé aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» (San Mateo xxviii, 20).

Pues del mismo modo que Jesucristo ha venido á la tierra, «á fin de que los hombres tuviesen vida y un vida más abundante,» (S. Juan x. 10), la iglesia tiene el mismo objeto y el mismo fin, á saber; la salud eterna de las almas. Y su constitucion, exactamente proporcionada á este objeto, es tal, que ella abraza en su extension la humanidad toda entera, y que ella no se circunscribe á ningun limite de tiempo ni de lugar. Predicad el Evangelio á toda criatura (San Marcos xvi. 15).

A esta multitud de hombres, Dios mismo ha dado magistrados investidos de una autoridad de mandar. A su cabeza, ha colocado uno que es el jefe de todos, y del cual ha querido hacer el magisterio de la verdad, el más grande y el más seguro, y al cual ha confiado la llave del Reino de los cielos. Yo te daré la llave del reino de los cielos. «(San Mateo xvi, 12).» Paz á mis corderos, paz á mis ovejas. «(San Juan xxi, 16, 17).» Yo he rogado por tí, á fin de que tu fé no desfallezca. «San Lucas, xxiii, 32).»

Aunque compuesta de hombres como la sociedad civil, esta sociedad de la Iglesia, sea por causa del fin que le ha sido asignado, sea por causa de los medios de que ella se sirve para conseguir este fin, es sobrenatural y espiritual; Ella se distingue, pues, y ella difiere de la sociedad civil. Además, y esto es de la más alta consecuencia, ella constituye una sociedad perfecta en su género y en sus derechos; porque, por la voluntad expresa y por la gracia de su fundador, posee en sí misma y por sí misma

3

Por otro lado, debe ejercerse la autoridad para provecho de los ciudadanos, porque aquellos que mandan á otros están investidos del poder para procurar el bien público. Jamás, bajo ningun pretexto, debe el poder político favorecer exclusivamente los intereses de un solo hombre ó de algunos, pues que se ha establecido para el bien general de todos.

Si los jefes de Estado ejercen el poder con injusticia; si abusan de su poder y pecan por orgullo, realizar verdaderas malversaciones en la gestion de los intereses públicos, y ellos lo saben, tendrán que rendir un dia cuenta á Dios de su conducta; y esta cuenta será tanto más rigurosa cuanto más santa sea la autoridad de que han estado revestidos y cuanto más elevado sea el rango que ocupen. Los poderosos serán atormentados poderosamente. (Sabiduría, vi, 7.)

Conviene tambien que la magestad del poder esté garantida por el homenaje espontáneo del respeto de los ciudadanos. En efecto; si estos están convencidos de que los que gobiernan ejercen la autoridad como mandatarios de Dios, considerarán de toda justicia los deberes consiguientes hácia ellos: acogerán sus órdenes con docilidad, y su obediencia y su fidelidad tendrán algun punto de semejanza con los sentimientos de la piedad filial.

Que toda alma esté sometida á los poderes más elevados (Romanos, xiii. I.) por que no es permitido despreciar al poder legítimo, quien quiera sea la persona en quien resida, so pena de resistir á la voluntad de Dios, y los que se rebelan contra la voluntad de Dios corren por sí mismos á su perdicion. El que resiste al poder (legítimo) resiste al orden establecido por Dios, y los que de este modo resisten, labran ellos mismos su condenacion. Así, rehusar la obediencia y hacer un llamamiento á la violencia para sublevar la multitud por via de sediccion contra



ra que en la eleccion, los concejales designados para tenientes no reúnen la mayoría absoluta de votos de que habla la ley, y que es indudable que cuantas veces aquella se repita ha de producir el mismo resultado, el gobernador, apurado por el ministro que quiere que á todo trance se corte este escándalo administrativo, propondrá al señor Villaverde que se apruebe, con carácter legal, la eleccion hecha últimamente, como único recurso para que el ayuntamiento quede constituido definitivamente. Los informes que hemos adquirido nos hacen presumir que se adopte tal resolucion, pues es cosa averiguada que el expediente instruido por el señor Garcia Sancho acerca de lo que ocurre en el ayuntamiento con la eleccion de tenientes, unido al acta de la sesion presidida por dicho delegado, se remitirá al ministro de la Gobernacion, acompañado probablemente de un informe suscrito por la autoridad superior de la provincia en el que se proponga, como única solución, aprobar la eleccion verificada el jueves y conferir el nombramiento de tenientes en propiedad á favor de los concejales que en ella obtuvieron mayoría relativa de votos, ó sean los señores D. Higinio Garcia, D. Alvaro Garcia Burunda, D. Andrés Lacárcel, D. Tomás Guillen y D. Francisco Abril, todos ellos de la fraccion del Sr. Mesple, para la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta tenencia respectivamente.

¡Pobres *íntegros* si estos rumores llegan á confirmarse!

#### La carretera.

El martes último hizo un mes que se bastaron y adjudicaron las obras y todavía estas no han dado principio. Sabemos que el replanteo hubiera ya empezado á ejecutarse á no surgir una pequeña discrepancia, segun rumores, en el seno de la comision de la sociedad Union agrícola, encargada de hacer las obras de referencia.

Parece que algunos individuos que forman dicha comision opinan y sostienen que la carretera debe hacerse en la misma forma que hoy existe, esto es, terminando en la alameda y subdividiéndose en ella en dos ramas, una que conduzca á la calle de S. Agustin y otra á la de Calderon; mientras que los demás individuos desean que la carretera sea recta desde la estacion á Orihuela. Pretenden los primeros lograr con su proyecto algunas economías y destinar una parte de las tierras de Tamames á un vivero que con el trascurso de los años pudiera producir al municipio algunos rendimientos con la venta de árboles corpulentos; en tanto que los segundos, al proponer la construccion de la carretera en línea recta alegan el embellecimiento indudable que con ello adquiriría la poblacion y ser esta la forma empleada en todas partes donde se guardan á la estética algunas consideraciones.

Sin que con ello tratemos de herir susceptibilidades de nadie, hemos de dirigir un ruego á la comision que entiende en este importante asunto. Orihuela toda reconoce el de-

sinterés con que los señores que la forman han echado sobre sus hombros una carga tan pesada como la ejecucion de esas obras; Orihuela agradecerá siempre que dichos señores, en nombre de la sociedad que representan, toman la iniciativa en este asunto y se propusieran evitar á toda costa que personas extrañas explotasen este proyecto: procúrese, cortar pues, esas pequeñas diferencias que hacen á la comision perder un tiempo precioso; no olviden que apenas llueve se hace imposible el paso por lo que hoy llaman carretera á la estacion. Nosotros no vemos la necesidad ni menos la obligacion de dejar al municipio un vivero cuyos productos son ilusorios, y que caso de ser efectivos no sacarian al ayuntamiento, (que exista dentro de 50 años) de la penuria crónica que padece.

Hágase la carretera cuanto antes, y si en algo estima la comision los principios mas rudimentarios de la estética y la opinion general del país, la carretera debe construirse en línea recta.

Esto es lo que opinamos y lo que opinan la mayoría de las personas que se ocupan del asunto.

#### DE TODAS PARTES

*El Martes*, en su número correspondiente al jueves de la pasada semana, se ocupa de la construccion de la carretera de esta ciudad á Balsicas y Torrevieja, llamando la atencion

la autoridad legítima, es un crimen de lesa majestad, no solamente humana, sino divina.

Estando fundada la sociedad política sobre los principios, es evidente que debe satisfacer por actos públicos de religion los deberes numerosísimos é importantísimos que la ligan con Dios. Si la naturaleza y la razon imponen á cada uno de nosotros, en particular, el deber de honrar á Dios y de rendirle el culto debido, pues que dependemos de su poder, y creados por él á él debemos volver; la sociedad civil está sometida á dicha ley. En efecto, los hombres reunidos entre sí por el lazo de una sociedad comun no son menos dependientes del poder de Dios que los hombres considerados individualmente. Tanto al menos como el individuo, la sociedad debe dar gracias á Dios de quien procede, que le conserva por su Providencia y á cuya bondad es deudora de los bienes numerosos con que la ha colmado. Por esta razon, así como no es permitido á nadie ignorar sus deberes hácia Dios, y como el mayor de todos los deberes es creer y profesar, no la religion que más convenga al gusto de cada cual, sino aquella que Dios mismo ha impuesto y que las pruebas más perentorias muestran ser la sola verdadera entre todas las otras, de la misma manera las sociedades políticas no pueden, sin cometer un crimen, conducirse como si Dios no existiese, ni tratar desdeñosamente la Religion, cual si fuese extraña al interés público y sin utilidad para él, ó bien admitir indiferentemente, segun los caprichos de cada cual, cualquier religion. En los honores que tributen á la Divinidad deben conformarse estrictamente con los usos y formas en el culto, mediante los que Dios ha manifestado que debe honrarsele.

Los jefes del Gobierno deben, pues, tener por sagrado el nombre de Dios y poner en el número de sus principales debe-

res la obligacion de favorecer la verdadera Religion, de protegerla con buena voluntad, de ampararla con la autoridad tutelar de las leyes y de no establecer ni ordenar nada que pueda impedir su accion. Todas estas cosas las deben á los ciudadanos de que son jefes.

En efecto, todos, en tanto que existimos, hemos recibido la vida y hemos sido elevados en vista de un bien final, supremo, colocado en los cielos, por cima de esta existencia frágil y breve; bien al cual debemos subordinarlo todo.

Por tanto, pues, que de este bien depende la dicha completa y perfecta de los hombres, es para cada cual de un interés superior á toda otra consideracion poseer este bien. Y pues que la sociedad civil ha sido establecida para la utilidad comun, debe, favoreciendo la prosperidad, velar por la felicidad de los ciudadanos de manera que no solamente no haya obstáculos, sino que le asegure, por el contrario, todas las comodidades posibles en lo que toca á la conquista de este bien supremo é inmutable.

Para decir qué religion es la verdadera, esto es fácil para quien quiera emplear en esta decision un juicio prudente y un alma sincera.

La sola religion verdadera es aquella de que Jesucristo mismo es autor, y de la cual ha confiado á su iglesia la guarda y la difusion; esto está establecido por pruebas numerosas, claras, irrefutables é invencibles, á saber: la verdad de las profecías, la multitud de los milagros, la rapidez con que la fé misma se ha propagado entre sus enemigos, y á pesar de los más grandes obstáculos el testimonio de los mártires y otros semejantes argumentos.

Porque el Hijo único de Dios ha establecido sobre la tierra



del municipio y de la sociedad Union-Agrícola para que gestionen se dé principio á las obras por la parte de Orihuela.

Segun nos dicen el presupuesto adicional de esas obras no se ha terminado todavía (si es que se empezó) y esto dificulta cualquiera gestion que pudiera hacerse en el sentido que indica nuestro apreciable colega.

Ayer salió para Alicante nuestro amigo el médico D. Ramon Garcia Sancho, delegado del señor gobernador para arreglar el municipio.

Nuestro amigo parece que no ha logrado tomar el pulso á la situación y su pronóstico es grave. Por lo menos el remedio ha de amargar á una fraccion conservadora.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Rubio, jefe de la estacion férrea de esta ciudad, que marchó ayer á posesionarse de la de Torrevieja, nos ha dirigido una cariñosa carta rogándonos le despidamos de sus numerosos amigos y del comercio de esta ciudad, que tan deferente se le mostraron durante su corta permanencia en Orihuela.

El señor Rubio queda muy agradecido de todos y especialmente de aquellos que mas directamente se interesaron por la salud de su señora, hoy ya, aunque no totalmente restablecida. Nosotros no olvidaremos nunca las atenciones que á la prensa dispensó tan celoso y digno empleado, atenciones que sin apartarle del estricto cumplimiento de su deber, hacian resaltar las bellas cualidades que adornan al señor Rubio, á quien, con grande sentimiento de nuestra alma, enviamos nuestra cariñosa despedida.

D. Maximino Grifol pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que el *Centro de suscripciones* que tenía establecido en el n.º 7 de la calle de la corredera lo ha trasladado al n.º 35 de la misma calle.

La tortilla se ha vuelto.

Conforme nos dice nuestro corresponsal de Alicante, en vista de un telegrama recibido por el delegado del señor gobernador, salió el primero en el tren de la mañana de ayer con direccion á la capital de la provincia.

Dícese que en ese telegrama aparecía algo disgustado el señor Corbalan por no haberle contestado el delegado á otro despacho telegráfico anterior, despacho imaginario, por que se dice que no habido tal, y con el cual dicen sale el señor gobernador del apuro en que se le ha puesto por los jefes de ambas fracciones.

Con esta serie de contradicciones ha coincidido la salida el martes para Madrid del señor Mesples, acompañado de D. Higínio Garcia, Sarget, Burunda, Lacárcel, D. Matias Garcia y otros llamados á la corte por el diputado para resolver el litigio de las tenencias. Todo lo cual hace presumir que avisado el señor Rebagliato de lo que aquí ocurría con el delegado del gobernador, influyó en Madrid para que se diesen órdenes al señor Corbalan para que se estuviese quietecito y no se metiese á poner digno remate á la comedia bufa representada á las mil maravillas por los conservadores de Orihuela.

El escándalo continúa. Hoy no habrá sesion de ayuntamiento por hallarse en Madrid diez concejales; pero en cambio á es-

tas horas se habrán congregado en casa del señor Moreno Leante los principales individuos de ambas fracciones para fallar el conflicto.

Y lo peor de todo es que al gobernador de la provincia se le ha hecho un feo horroroso, pues una vez resuelto á desenredar este lío municipal, se le pone en ridículo con obligarle á última hora á permanecer á la expectativa.

¡Buena van á poner al señor Corbalan entre los íntegros y los díscolos!

Se ha encargado interinamente de la direccion de *La Crónica* (antes *Martes*) el redactor de la misma D. Francisco Die. Dicho colega contestará hoy, segun ofreció, al comunicado del Sr. Mesples.

Desde ayer se encuentra al frente de la estacion férrea de esta ciudad D. Rafael Benitez, jefe que ha sido de la de Elche, en donde se ha granjeado merecidas simpatías.

Saludamos al nuevo jefe en quien el público encontrará indudablemente las atenciones de su antecesor supo captarse en el ejercicio de su difícil cargo.

A la hora en que cerramos esta edicion (10 de la noche) se está ejecutando en nuestro teatro con grande acierto por parte de la compañía dramática que dirige el reputado primer actor Sr. Bueno, el difícil drama titulado *Angel*, distinguiéndose en su ejecucion la notable primera actriz Doña Carmen Argüelles y demás artistas que la acompañan. En el número próximo haremos un juicio crítico ya que la falta de espacio nos lo impide hoy. El público se mostró muy satisfecho de la ejecucion de la obra, habiendo repetidas veces saludado con nutridos aplausos á todos los actores y muy especialmente al Sr. Bueno y á la distinguida primera actriz doña Carmen Argüelles, cuya reputacion han colocado á grande altura.

Nuestra enhorabuena á tan distinguidos artistas. Lástima es que el público no corresponda á sus talentos.

Hoy se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos *Gabriela de Vergy* y la comedia titulada *Mala sombra*.

#### CARTA DE ALICANTE

Sr. Director de EL ORIOLANO.

Mi querido amigo: Cumpliendo el encargo que me hace en la suya de ayer, he procurado adquirir informes, de los que resultan que hace unos diez ó doce dias parece que se recibió por este señor gobernador un telegrama muy expreso del ministro del ramo ordenándole preguntase á ese alcalde porqué el ayuntamiento de Orihuela no habia elegido aun los tenientes de alcalde, á cuyos nombramientos habia de procederse en el término de cinco dias.

Tambien se me asegura se han recibido órdenes para que no se dé posesion á los concejales fusionistas, no obstante el fallo dictado por la diputacion respecto á la capacidad de los mismos. Esto se cree debido á las estrategias de D. Ramon Mesples, en favor del cual parece se inclinan en el gobierno civil, por recomendaciones del diputado por ese distrito.

Las órdenes telegráficas de que le hablo al principio se han reproducido hace poco con mas energía, y á esto sin duda se debe el en-

vío á esa del delegado, señor Garcia Sancho para poner fin á la escandalosa situacion de municipio de Orihuela, de la que hoy se ocupa parte de la prensa de la capital.

A última hora se me dice que se ha telegrafado al delegado para que regrese *sin hacer nada* á esta capital. Estas órdenes y contraórdenes tienen muy disgustado al señor Ruiz Corbalán.

Esto es cuanto puede decirle su afmo. amigo,

*El Corresponsal.*

17 de Noviembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
SERVICIO DE LA AGENCIA HISPANO-EXTRANJERA

Sr. Director de EL ORIOLANO.

Estimado compañero: Dicen que el príncipe Bismark ha solicitado prórroga al tratado de comercio que termina en 1897. Segun el *Temps* el fallo del Papa es favorable á nuestro país.

Coméntanse las demostraciones de desagrado hechas al señor Pidal en Valencia. Asegúrase que la aceptacion de Alemania al fallo de S. S. lleva algunas salvedades en lo que se refiere á la extension de la soberanía de España en el archipiélago carolino.

El general Serrano sigue peor. Ha terminado el incidente del Consejo de Instruccion pública promovido por el dictámen del señor Uña.

Las disidencias entre los amigos del señor Sagasta y general Lopez Dominguez siguen promoviendo polémicas periodísticas. Sigue la mejoría del actor D. Antonio Vico. El nombramiento del coronel Oliver, jefe de orden público, para la inspeccion de los ferro-carriles del Mediodía, es desaprobado por la opinion pública.

Las Cortes se abrirán el 15 del mes próximo. Adelanta la convalencia de S. M. el Rey.

El dia 20 se verá en juicio oral la causa seguida contra algunos estudiantes por los últimos desórdenes.

Los ministeriales se muestran descontentos del señor Villaverde por haber accedido á la reposicion del ayuntamiento de Granada y por no adoptar una medida enérgica en el grave conflicto pendiente en el municipio de Orihuela. La Bolsa floja. El dia lluvioso.

A. H. E.

JAVIER MARIA ROVIRALTA.

*Grabador mecánico de los ferro-carriles del Norte.*

Sellos de metal y de caoutchouc vulcanizados por el mejor procedimiento conocido.

Preciados 32—Madrid.

#### ÚLTIMA HORA.

Madrid 18.—7'15 noche.

Conócese el fallo dictado por el Papa en el asunto de las Carolinas.

Alemania reconocerá la soberanía de España á cambio de una estacion naval, que se concede al imperio, y además libertad de comercio y exencion de derechos de aduanas.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.



**ANUNCIOS.**

FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC  
Y GRABADOS DE TODAS CLASES,

DE

**J. FRAGUA**

*Grabador de la Real Casa, Premiado con Medalla de Plata en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882 y de la Segunda Clase en la Fabril y Manufacturera de 1884*

CALLE DE LA INDEPENDENCIA, 3, MADRID.

Representante en Orihuela: ANGEL GARCÍA MÚNERA, plaza de la Merced, 2.

**PARAGUAS**

Se ha recibido un magnífico surtido en casa de **Abelardo Teruel** calle Mayor núm. 31.

**VENTA DE OLIVOS.**

A precios sumamente módicos se venden los olivos cornicabra procedentes del plantel existente en las tierras de los herederos de D. Diego Botella situadas en S. Francisco, junto á la carretera de Murcia.

El colono de dichas tierras dará razon.

**OBRAS DE VENTA**

en la administracion de este periódico (1)

EL NUEVO ROBINSON CRUSOÉ, J. Gaspar editor, Madrid, tres partes con grabados, 3 pesetas.

EL GRAN HECHO, por Gaume, 0'50 id.

VOLCANES Y TERREMOTOS, Daniel Cortezo editor, Barcelona, 1 tomo con grabados y relieves, 2'50 id.

LOS COMENTARIOS, de César, 2 tomos, 6 id.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRÁFICO ESTADISTICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por D. Enrique Jaramillo. Se reparte un cuaderno quincenal de ocho grandes páginas al precio de sesenta céntimos de peseta.

AVENTURAS DE TRES FUGITIVOS.—J. Gaspar, editor, Madrid.—Dos partes, 2 id.

UN ANGEL MAS.—Poema, por D. F. Arechavala, 1 id.

CARMELINA.—Idem id., 1 id.

HORAS TRISTES Y ALEGRES.—Poesias serias y festivas, por el mismo autor, 2 id.

AIRES DEL NORTE.—Poesias con una cartaprólogo, de Gamiz-Soldado, 2 id.

VIVIR PARA REIR.—Poesias alegres, 0'50.

**Á PROVEERSE.**

En la acreditada casa comercio de Ramon Lopez, calle de Sta. Lucia, esquina á la de

(1) En esta seccion anunciaremos constantemente todas las obras de las que los editores ó autores nos remitan un ejemplar.

Bellor, acaba de recibirse un completo surtido de géneros ultramarinos, tales como Conservas; Mortadela; Manteca de vaca; Sardinas; Langostas; Almejas; Calamares; Bonito; Jamones; Chorizos de Candelario; Salchichon de Vich.

Quesos; Pastas de todas clases; Pasas de Málaga; Bacalao de Escocia y otros muchos y variados artículos de superior calidad y baratura.

RAMON LOPEZ,

Calle de Sta. Lucia, esquina á la de Bellor.

**IMPORTANTE.**

D. Eleuterio Garcia, comerciante en paños y otros artículos, ha regresado de su viage á Barcelona, Sabadell y Tarrasa; con objeto de efectuar sus compras. Dicho señor tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la calle Mayor núm. 13, al lado de D. José Larrosa, en donde sus favorecedores encontrarán un grande y variado surtido en géneros para caballero como lo son; Vicuñas, Castores, Tupelines, Patenes, Tricóres, Paños de Béjar, Elasticotines, castores, pantalones ingleses. Y para señora, merinos, tamisés, tocas de puntos, indianas, cretonas, percales negros, pañuelos y otros artículos, que por su novedad y baratura merecerán la aceptación del público.

El completo surtido se recibirá por toda esta semana.

**Préstamos en metálico al 6 por 100.**

El Banco Hipotecario de España efectua sus préstamos actualmente al 6 por 100 de interés con 0'60 de comision ó sea al 6'60 por 100 anual mas la suma destinada á la amortizacion, la cual es mayor ó menor segun la duracion del préstamo.

Estos se verifican en cantidades mayores de 5,000 pesetas, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor. Cuando son viñas ó arbolado, solo entrega la tercera parte de dicho valor.

Los plazos fijados para dichas operaciones varian de 5 á 50 años, á voluntad del prestatario, pero este podrá no obstante, reintegrar el todo ó parte del capital antes del vencimiento si asi le conviniere.

Una vez satisfecho el préstamo, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de gasto alguno.

Para mas detalles y peticiones en este partido judicial y el de Dolores, dirigirse á los Sres. Balaguer Hermanos, del comercio, Orihuela.

**EN LA CRUZ DE FAJARDO**

se vende carne de cerdo y embutidos á los precios siguientes:

Magra.	ptas. 1'75 kilo.
Tocino.	» 1'63 »
Longaniza.	» 2'75 »
Blancos.	» 3'25 »
Morcilla de verano.	» 2'00 »
Id. de cebolla.	» 1'50 »

NOTA.—En estos precios van incluidos los derechos de consumos, es decir, que no hay que abonar derecho alguno á la entrada en la poblacion.

OTRA.—La venta tendrá lugar los sábados, domingos y demás dias festivos.

**NO MAS CALENTURAS**

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean. Unico depósito, farmacia de Brach, Hostales, 10.—Orihuela.

**AGENDA DE BUFETE**

6

Libro de memoria diario para 1886

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

**PRECIOS.**

Primera edicion: de 2 dias en la plana, un tomo encartonado, 1'50 pesetas.

Segunda edicion: de 2 dias en la plana, un tomo en tela á la inglesa, 2'50 id.

Tercera edicion: de 1 dia en la plana, un tomo encartonado, 3 id.

Cuarta edicion: de un dia en la plana, un tomo en tela á la inglesa, 4 id.

De venta en la administracion de este periódico, plaza de la Merced, número 2.

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR

**EL BABEO EN LOS NIÑOS**

preparada por el farmacéutico

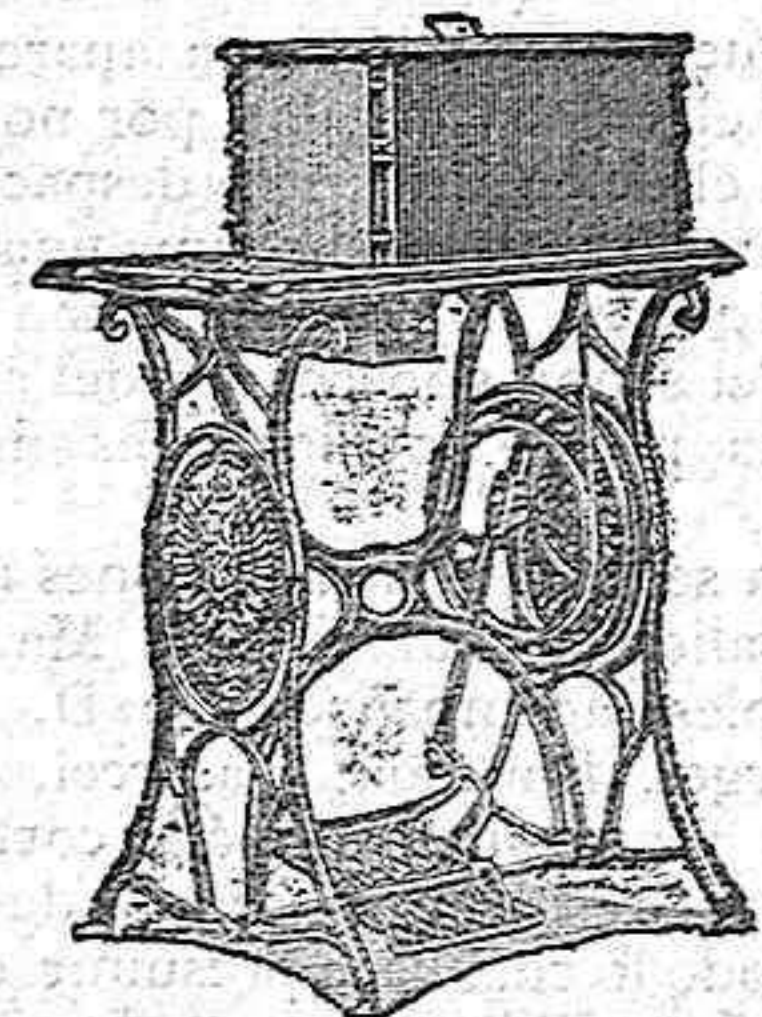
**D. LUIS BRACH Y CÁMARA**

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion quimica, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

Unico depósito, farmacia de su autor, Hostales, 10, Orihuela.

**MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER.**



Venta á plazos.

10 p 0/0 descuento al contado.

ABELARDO TERUEL, Mayor, 31.

Deseando que mis constantes favorecedores que necesiten proveerse de este articulo, no carezcan DE LAS NUEVAS MÁQUINAS DE BRAZO ALTO, que es la última y más útil modificacion que se ha introducido en ellas, no he vacilado en importarlasy de la mejor fábrica conocida hasta el dia, atenta como lo está siempre esta casa en traer las novedades más recientes y de más utilidad práctica.